



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 17 de setiembre del 2024

PODER JUDICIAL

En San José, a las nueve horas con quince minutos del diecisiete de setiembre del dos mil veinticuatro, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Paul Rueda Leal (quien preside), Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, Ingrid Hess Herrera, Hubert Fernández Argüello (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez) y Alexandra Alvarado Paniagua (en sustitución del Magistrado Cruz Castro).

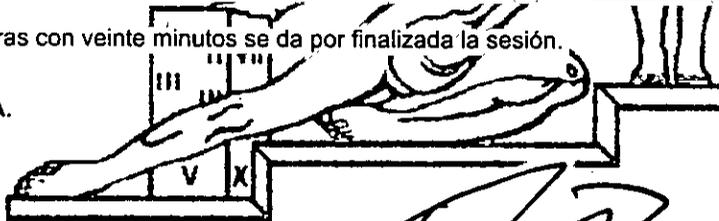
El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Exp. N°	Voto N°	Tipo	Por Tanto
24-019946-0007-CO	2024-026872	RECURSO DE AMPARO	Se declara con lugar el recurso sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. Se le ordena a Marta Vindas González, en su condición de directora general de la Dirección General de Migración y Extranjería, o a quien ocupe ese cargo, abstenerse de cometer nuevamente hechos como los que dieron mérito a la estimatoria de este recurso, así como de inmediato emitir las directrices correspondientes al personal competente de esa dependencia para tramitar y resolver solicitudes de categoría especial temporal, a fin de que esas labores se efectúen de conformidad con lo consignado en el considerando IV de este pronunciamiento. Se advierte a la autoridad recurrida, que de acuerdo con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. El magistrado Salazar Alvarado salva parcialmente el voto y dispone la condenatoria en daños, perjuicios y costas. La magistrada Garro Vargas salva parcialmente el voto y ordena la condenatoria en daños y perjuicios, pero no en costas. Notifíquese. //

A las nueve horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.

ÚLTIMA LÍNEA.



Paul Rueda L.
Presidente a.i.